



CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DIA 3 DE JULIO DE 2015

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 30 de junio de 2015, resolución de convocatoria de sesión extraordinaria, en aplicación del artículo 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, cuyo orden del día, fecha y hora se expresa seguidamente.

SESION: EXTRAORDINARIA
DIA: VIERNES 3 DE JULIO DE 2015
HORA: 9.30

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Moción de la Alcaldía sobre régimen de celebración de sesiones del Pleno y creación, denominación, composición y competencias de sus comisiones.
- 2.- Moción de la Alcaldía sobre organización municipal: régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación; representantes municipales en órganos colegiados, fundaciones y empresas mercantiles.
- 3.- Moción de la Alcaldía sobre número, denominación, características y retribuciones del personal eventual.
- 4.- Declaración de incompatibilidad de miembro de la Corporación.
- 5.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno, Concejalías Delegadas y delegaciones de dicha Junta. Y de la formación de los Grupos Políticos.

Murcia a 30 de junio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO



Fdo. Antonio Marín Pérez